

Acuerdo del día 9 de marzo de 2023, del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, sujeta a convenio colectivo propio, en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

SEL/22/0005: UNA PLAZA DE DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS					
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Méritos profesionales	Méritos formativos	Puntuación provisional total
CAMPOS	LOPEZ	LAURA	6	0,2	6,2
CIMADEVILA	MOSQUERA	SUSANA	12	0	12
DACAL	GONZALEZ	MARIA	15	0	15
DOMINGUEZ	FERRO	PALOMA	15	4	19
DOMINGUEZ	PEREIRA	BEATRIZ	18	0,5	18,5
DURAN	MARIÑO	MARIA	21	0	21
FERNANDEZ	VEIGUELA	SUSANA	24	0	24
GARCIA	ALONSO	ERO	18	0,1	18,1
GONZALEZ	GIL	EDUARDO	30	0	30
LAFUENTE	CADILLO	IRENE	12	5,2	17,2
LOPEZ	LOPEZ	RENATO	30	0	30
MANTECÓN	CATALÁN	MARUXA	30	0	30
RIVERO	PEREZ	ROCIO	0	0	0
ROIG	SÁNCHEZ	BLANCA ANA	30	0	30
UGARTE	ALONSO	BEATRIZ	6	0	6
VILLAR	DE LEON	JOSE RAMON	27	4,2	31,2
VIZOSO	MARCOS	ÁNXELA	0	0,1	0,1

Conforme a lo señalado en la Base 7.2 de la convocatoria, Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, para efectuar las alegaciones pertinentes.



Lo que se firma en Vigo por el Secretario del Tribunal con el Visto Bueno de la Presidenta del mismo, a día 9 de marzo de 2023.



Vº Bº Presidenta del Tribunal
María Jesús Magdalena Vila



El Secretario del Tribunal,
José Manuel Rodríguez Quiroga